

Módulo de evaluar

Saber Pro

CUADERNILLO DE PREGUNTAS



Presidente de la República
Iván Duque Márquez

Ministra de Educación Nacional
María Victoria Angulo González

Viceministro de Educación Superior
Luis Fernando Pérez Pérez

Publicación del Instituto Colombiano para la
Evaluación de la Educación (Icfes)
© Icfes, 2018.
Todos los derechos de autor reservados.

Gestores del módulo
Sara Esperanza Bohórquez Rodríguez
Sergio Daniel Estrada Reyes

Edición
Juan Camilo Gómez Barrera

Diseño de portada y diagramación
Diana Téllez Martínez

Portada
Foto de @wavebreakmedia (2018). Portafolio en
www.freepik.es/fotos-premium/alumnos-docentes-trabajando-juntos-escritorio_1866862.htm

Directora General
María Figueroa Cahnspeyer

Secretaria General
Liliam Amparo Cubillos Vargas

Directora de Evaluación
Natalia González Gómez

Director de Producción y Operaciones
Mateo Ramírez Villaneda

Director de Tecnología
Felipe Guzmán Ramírez

Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo
María Paula Vernaza Díaz

Oficina Gestión de Proyectos de Investigación
Luis Eduardo Jaramillo Flechas

Subdirectora de Producción de Instrumentos
Nubia Rocío Sánchez Martínez

Subdirector de Diseño de Instrumentos
Luis Javier Toro Baquero

Subdirector de Estadísticas
Jorge Mario Carrasco Ortiz

Subdirectora de Análisis y Divulgación
Ana María Restrepo Sáenz

ISBN de la versión digital: En trámite

Bogotá, D. C., noviembre de 2018

ADVERTENCIA

Todo el contenido es propiedad exclusiva
y reservada del Icfes y es el resultado de
investigaciones y obras protegidas por la
legislación nacional e internacional. No se
autoriza su reproducción, utilización ni explotación
a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para
fines exclusivamente académicos. Esta información
no podrá ser alterada, modificada o enmendada.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Estos materiales y documentos están normados por la presente política, y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos.** Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no solo de cada título, sino de la autoría, de la edición, del editor y del país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre la fuente de autor; lo anterior siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto a cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso, queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto a las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

¿Qué contiene este cuadernillo?

Este es un cuadernillo con preguntas del Módulo de evaluar de Saber Pro que fueron utilizadas en exámenes anteriores. Estas serán útiles para familiarizarte y conocer aún más la prueba. Al final del documento encontrarás las respuestas correctas de cada una de las preguntas.

¡Recuerda!

Los exámenes Saber evalúan competencias, por tanto, en las preguntas encontrarás una situación (que debes tratar de entender) en la que tendrás que aplicar tus conocimientos para tomar decisiones y elegir la mejor respuesta.

MÓDULO DE EVALUAR

- 1.** En la evaluación de impacto de un Proyecto Educativo Institucional (PEI), se tienen en cuenta los resultados de los aprendizajes de los estudiantes en relación con la organización curricular, entre otros factores.

Con base en lo anterior, los resultados de las pruebas Saber se convierten en una herramienta para

- A.** conocer la interrelación de los estudiantes con el profesor y el interés por el área que enseña.
- B.** determinar las prácticas de enseñanza y las formas que usa el profesor para recoger información.
- C.** determinar el dominio que el profesor tiene del saber que enseña y la incidencia de las metodologías.
- D.** hacer seguimiento a la práctica educativa e introducir acciones de mejora en los procesos formativos.

- 2.** Según Rafael Flórez (1999), un currículo es mucho más que un plan de estudios porque implica "una concepción acerca de los contenidos, las experiencias, la actuación y la secuencia para que los alumnos alcancen las metas de formación" (p. 82).

Desde esta perspectiva, el currículo se evalúa con

- A.** modelos exclusivamente cuantitativos que dan cuenta de los logros de los estudiantes.
- B.** secuencias de contenidos de las materias y su apropiación por parte de los estudiantes.
- C.** participaciones de los estudiantes a través de sus opiniones y expectativas de aprendizaje.
- D.** modelos cualitativos que valoran el conjunto de procesos y transacciones que ocurren en su desarrollo.

- 3.** La evaluación es una acción eminentemente social que implica situar las actividades en un contexto amplio que además incluye lo económico y lo político.

Con base en el contexto planteado, se puede afirmar sobre la evaluación que

- A.** corresponde a los profesores diseñar pruebas acordes con las características del currículo y definir sus logros.
- B.** requiere de pruebas nacionales para así dar cuenta de su amplitud y establecer modelos comparativos.
- C.** trasciende el momento de aplicación de exámenes en el aula y la valoración de los trabajos de los estudiantes.
- D.** articula las dimensiones pedagógica, metodológica y ética para definir los procesos y modelos por utilizar.

- 4.** El propósito más relevante, cuando un profesor realiza evaluaciones continuas que expresan su carácter formativo y ofrecen condiciones para la participación de los estudiantes en la definición de variables e indicadores es

- A.** determinar los conocimientos y las habilidades del estudiante en diferentes saberes.
- B.** hacer visible la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos en las prácticas.
- C.** registrar los procesos de cambio del estudiante y comunicarle los resultados obtenidos.
- D.** favorecer la autorregulación del estudiante sobre su aprendizaje, desempeño y resultados.

5. La evaluación es un proceso de naturaleza social y ética encaminado a la mejora de la educación en general y, en particular, de sus procesos, actores y agentes. No obstante, desde comienzos del siglo XXI, en Colombia ha ido adquiriendo cada vez más peso político en la medida en que en muchos casos se ha sobredimensionado la medición de los resultados como indicador principal de la calidad de la educación.

Desde esta perspectiva, se puede afirmar que la autoevaluación en las instituciones educativas tiene como propósito fundamental

- A.** certificar la calidad de la gestión administrativa.
- B.** mejorar la capacidad de aprendizaje de los estudiantes.
- C.** fortalecer las capacidades de mejoramiento continuo.
- D.** identificar las debilidades y carencias.

6. Cuando se afirma que la evaluación es de naturaleza social, se está haciendo referencia a que es

- A.** un acto individual propio de la autonomía del profesor.
- B.** una plataforma de debate entre evaluados y evaluadores.
- C.** una práctica que conduce a la competitividad.
- D.** una práctica participativa de toda la institución educativa.

7. Los resultados de las pruebas Saber en el área de Matemáticas muestran niveles bajos en un municipio. Los directivos de las instituciones educativas y las autoridades municipales preocupados con estos resultados se reúnen para poner en marcha una acción que eleve los resultados en la siguiente convocatoria.

Las acciones más indicadas para obtener mejores resultados son:

- A.** Implementar proyectos de capacitación para los profesores en el diseño, aplicación y validación de pruebas.
- B.** Generar condiciones de posibilidad para el trabajo en colectivo de los profesores, a fin de revisar el proyecto del área y acordar su implementación.
- C.** Entrenar a los estudiantes para controlar los tiempos y conocer las indicaciones de respuesta de una prueba por competencias.
- D.** Comprometer a los padres de familia en el acompañamiento académico y en el control de la asistencia a los cursos contratados.

8. Para evidenciar que la motivación hacia la participación fortalece la autorregulación de los estudiantes, en la organización de la celebración de una actividad institucional, un profesor deberá

- A.** preguntar quién quiere participar en la actividad.
- B.** escoger a los estudiantes de mejor rendimiento.
- C.** proponer el cronograma general de la actividad.
- D.** escuchar las expectativas de los estudiantes.

9. En la educación, el logro de la autonomía de los estudiantes es un objetivo que les permite darse normas propias y llegar a ser socialmente responsables. En tal sentido, una institución educativa interesada en la formación en valores y actitudes autónomas hacia los deberes de los estudiantes, decide implementar en sus prácticas educativas un modelo para el desarrollo de la autonomía.

En la ejecución de este modelo, un profesor que quiera desarrollar la autonomía en sus estudiantes y mejorar sus aprendizajes deberá:

- A.** Diagnosticar ideas previas, diseñar un plan de trabajo, contextualizar los contenidos de la disciplina que enseña e identificar a los estudiantes que obtienen mejores resultados en sus exámenes.
- B.** Conformar y liderar una mesa redonda que cuente con la participación de todos los estudiantes, a fin de construir en colectivo los criterios con los cuales ellos serán evaluados.
- C.** Conocer la opinión de los estudiantes acerca del ambiente de la clase, diseñar un plan de actividades, motivar a los estudiantes y asignar tareas extras a quienes no han aprobado.
- D.** Dialogar con los padres de familia para conocer las acciones que siguen para verificar que sus hijos realizan las tareas asignadas y para recomendarles estrategias que pueden implementar.

10. Una actividad que un profesor puede implementar en sus clases para desarrollar la autonomía de los estudiantes es

- A.** discusión de alternativas propuestas acerca de cómo evaluar el tema de la clase.
- B.** generación de comentarios a la transcripción de un documental que se ha transmitido en televisión.
- C.** elección de monitores de clase para que evalúen las tareas de los demás estudiantes.
- D.** elaboración de encuestas acerca de la opinión de los estudiantes sobre la evaluación.

11. Un profesor de Lengua Castellana decide cambiar el modelo de evaluación sumativa por un modelo de evaluación formativa, debido a que este le permite tomar en cuenta la diversidad de modos y ritmos de aprendizaje de sus estudiantes y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en su área.

Al optar por un modelo de evaluación formativa, el profesor diseña pruebas que le permitan

- A.** obtener resultados confiables para aplicar las pruebas a todos los estudiantes de un grado.
- B.** realizar un examen objetivo al finalizar el año lectivo para certificar quiénes necesitan refuerzo.
- C.** valorar los progresos de sus estudiantes en comparación con su propio proceso de aprendizaje.
- D.** comparar los resultados de sus estudiantes para corroborar el nivel de logro de los objetivos.

12. Un profesor quiere fortalecer los valores ciudadanos de sus estudiantes y decide seguir el foro como técnica de trabajo. Esta técnica la implementa porque está interesado en fomentar en sus estudiantes la

- A.** autoestima.
- B.** autonomía.
- C.** regulación.
- D.** participación.

13. Teniendo en cuenta que los límites entre las disciplinas cada vez son más tenues, las competencias transversales están adquiriendo mayor presencia y valor en los procesos de formación integral. Su incorporación en los procesos educativos requiere cambios en la planeación, selección de metodologías y evaluación.

El modelo holístico o relacional lo seleccionan cada vez más los profesores para el trabajo por competencias. Desde esta perspectiva, la propuesta de evaluación más coherente con este enfoque es

- A. la evaluación sumativa, porque da cuenta de los resultados.
- B. la coevaluación, porque permite la evaluación recíproca.
- C. la evaluación de expertos, porque elimina la subjetividad.
- D. la evaluación censal, porque permite establecer comparaciones.

14. Una de las utilidades que tienen los resultados de las evaluaciones institucionales, que adelantan periódicamente las instituciones educativas, es la reformulación de planes estratégicos para

- A. el crecimiento en el número de estudiantes inscritos.
- B. el mejoramiento del ambiente laboral de los profesores.
- C. el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos.
- D. la disminución de llamados de atención a estudiantes.

15. Un grupo de estudiantes de décimo grado le expresa al coordinador de grupo su inconformidad con uno de sus profesores, que si bien reconocen como juicioso, responsable y estudioso, indican que su forma de enseñar es demasiado aburrida. Cuando llega a clase, llama a lista, escribe en el tablero la fecha, abre el libro en algún tema e inicia la explicación correspondiente; luego, organiza grupos para que realicen el taller del libro y al finalizar la clase siempre asigna ejercicios para la casa, informando que en la próxima clase los revisará.

El tipo de evaluación que realiza el profesor corresponde con una perspectiva tradicional. De las estrategias mencionadas a continuación, la que le permite al profesor implementar formas alternativas es:

- A. Organizadores gráficos, salidas al tablero y heurística.
- B. Talleres, exámenes diarios y dictados.
- C. Portafolios, diarios pedagógicos y trabajo en pequeños grupos.
- D. Cuestionarios, calificación del cuaderno y mapas de ideas.

16. Los profesores de una institución educativa acuerdan presentar al Consejo Directivo una propuesta que favorezca la formación ciudadana. Los contenidos de la propuesta para favorecer la formación ciudadana son:

- A. Intervenir los conflictos, revisar las prácticas de evaluación de los aprendizajes y construir proyectos que relacionen los contenidos con los contextos.
- B. Involucrar a los padres de familia, construir un sistema de seguimiento a los indicadores de logro y revisar el proyecto pedagógico institucional.
- C. Invitar expertos en resolución de conflictos, consolidar un sistema de información e incrementar las horas del proyecto para la justicia y la paz.
- D. Conformar una junta para la evaluación de desempeño docente, realizar un reinado de valores y auspiciar diálogos entre las directivas y los estudiantes.

17. Las instituciones educativas tienen el reto de convertirse en focos culturales de sus entornos sociales para dar cuenta del desarrollo de la gestión a la comunidad.

La acción que engloba el reto mencionado para evaluar esta gestión es

- A. considerar la relación escuela/sociedad.
- B. identificar la relación egresados/emprendimiento.
- C. evidenciar la relación padres de familia/contexto.
- D. confirmar la relación sectores productivos/convenios.

18. Una profesora identifica que, en su clase, los estudiantes manifiestan una alta predisposición por el trabajo individual. Para revertir esta situación, la profesora implementa prácticas evaluativas variadas.

La mejor alternativa de práctica evaluativa que permite evidenciar el grado de interacción entre los estudiantes es

- A. el test de concepciones alternativas.
- B. la exposición de la historia de un concepto.
- C. el debate sobre una polémica científica.
- D. la elaboración de antecedentes de un tema.

19. El sistema educativo colombiano está descentralizado y, por tanto, sus instituciones educativas son autónomas. Esto necesariamente implica la existencia de una menor normatividad general de parte del Gobierno (Ministerio de Educación y secretarías de educación) en aras del fortalecimiento del gobierno escolar y la participación democrática de la sociedad en su funcionamiento. La devolución de responsabilidades a las comunidades ha traído consecuencias importantes en la gestión de las instituciones educativas.

La participación de las comunidades en el gobierno escolar ha generado nuevos modos de gestión educativa, en los cuales la evaluación desempeña un papel fundamental para

- A. orientar la toma de decisiones.
- B. establecer prioridades políticas.
- C. controlar el ritmo del cambio.
- D. incentivar a los profesores.

20. Las comisiones de evaluación y promoción en las instituciones educativas hacen seguimiento a los resultados obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones de cada periodo académico y sugieren estrategias pedagógicas para apoyar a quienes presentan debilidades.

Esta práctica sistemática tiene razón de ser, si se toma en cuenta que uno de los propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes es

- A. identificar modelos pedagógicos.
- B. medir la apropiación de competencias.
- C. analizar la información para tomar decisiones.
- D. determinar el porcentaje de reprobación.

21. En repetidas ocasiones, se percibe que la relación entre profesores y padres de familia es escasa y que además los encuentros se entienden como una sucesión de quejas acerca de los estudiantes. La evaluación, con una perspectiva contemporánea, implica que se deben tener en cuenta todas las dimensiones del estudiante (cognitiva, afectiva, emocional, familiar, interpersonal, etc.), para implementar una evaluación formativa y no limitarse únicamente a lo sumativo. La vinculación de los padres de familia en el contexto escolar coadyuda al óptimo desempeño de los estudiantes, por tanto, la comunicación entre padres y profesores es fundamental.

Así, para establecer ese vínculo el profesor puede

- A.** convocar a reuniones grupales cuando se requiera la intervención y el acompañamiento del núcleo familiar en el actuar de los estudiantes.
- B.** anotar en la agenda de los estudiantes sus logros, fortalezas y debilidades cognitivas y hacer recomendaciones para mejorar.
- C.** emitir citaciones individuales a padres de familia en la institución cuando se afecte la convivencia y bienestar de los estudiantes.
- D.** diseñar un blog con acceso a estudiantes, profesor y padres de familia donde se publique el progreso cualitativo de los estudiantes.

22. En el marco del sistema de evaluación que propone el Decreto 1290 de 2009, una institución educativa somete a análisis las características de la evaluación tradicional versus la evaluación auténtica, que se muestran en la tabla.

Evaluación tradicional	Evaluación auténtica
Para evaluar emplea ítems indirectos.	Se examina directamente la ejecución del aprendiz con base en tareas relevantes.
Revela solamente si los estudiantes reconocen aquello que han aprendido en las aulas.	Requiere que los estudiantes apliquen el saber adquirido a situaciones de la vida extraescolar.
Las pruebas convencionales suelen ser de "lápiz y papel" y las preguntas a menudo suponen una única respuesta.	Se evalúan a la vez un conjunto de competencias y contenidos necesarios para dar respuesta a un fenómeno.
Suelen tenerse en cuenta solamente los resultados.	Se requiere la justificación argumentada de las respuestas.
La validez se determina mediante el apareamiento de ítems con el contenido del currículo.	Se evalúa la capacidad de actuar en contextos sociales de manera idónea.

Tabla. Diferencias entre evaluación tradicional y auténtica (adaptado de Monereo de Wiggins, 1990).

Con base en la tabla, un grupo de profesores decide implementar estrategias de evaluación auténticas con el fin de comprometer cada vez más a sus estudiantes con su proceso de aprendizaje.

De acuerdo con lo anterior, la actividad de evaluación más pertinente es

- A.** la toma de decisiones para resolver un problema de la comunidad que implique el uso de distintos conocimientos.
- B.** la aplicación de un examen oral sobre una situación problemática propuesta por los temas del área.
- C.** la construcción de un artefacto de utilidad según la temática desarrollada en las sesiones de clase.
- D.** la puesta en escena de un problema del área que haga explícitos los conocimientos aprendidos.

23. Un profesor desarrolla un proyecto llamado *Comunicación assertiva*. El objetivo consiste en generar habilidades de comunicación que permitan mediar y resolver conflictos en las relaciones interpersonales. En concordancia con el propósito, los indicadores de aprendizaje se definirán a través de una estrategia que reconoce la participación colectiva de los estudiantes.

El procedimiento adecuado es el diálogo

- A.** consensuado, el cual fomenta el acuerdo entre los intereses formativos establecidos por el profesor y los estudiantes como desarrolladores de la actividad.
- B.** crítico, el cual permite llegar al fondo conceptual del tema a través del intercambio de ideas que se aproximan a la unificación de un criterio específico.
- C.** reflexivo, el cual reconoce la opinión de los estudiantes al cuestionar el aprendizaje y permite analizar los aspectos relevantes del proceso académico.
- D.** directo, el cual intercambia las ideas de forma presencial y posibilita la argumentación acerca de los contenidos de la temática expuesta.

24. Las instituciones educativas enfrentan problemáticas relacionadas con el abandono escolar como resultado del bajo rendimiento académico de sus estudiantes. Dentro de las acciones por desarrollar deciden realizar una reforma curricular que incida en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sustentada, entre otras, en la siguiente acción:

- A.** Concebir el proceso evaluativo como el resultado de una acción investigativa.
- B.** Elaborar un plan de acción que trace lineamientos curriculares y pedagógicos.
- C.** Crear un banco de preguntas, que evalúen las diferentes áreas del conocimiento.
- D.** Capacitar a los profesores sobre las nuevas estrategias y técnicas de evaluación.

Información de cada pregunta

Posición	Afirmación	Respuesta correcta
1	Conoce diversas alternativas para evaluar.	D
2	Conoce diversas alternativas para evaluar.	D
3	Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos.	D
4	Conoce diversas alternativas para evaluar.	D
5	Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos.	C
6	Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos.	D
7	Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos.	B
8	Comprende la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación.	D
9	Comprende la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación.	B
10	Comprende la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación.	A
11	Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos.	C
12	Comprende la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación.	D
13	Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos.	B
14	Comprende la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación.	C
15	Conoce diversas alternativas para evaluar.	C
16	Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos.	A

Continúa en la siguiente página

Continuación tabla

Posición	Afirmación	Respuesta correcta
17	Conoce diversas alternativas para evaluar.	A
18	Comprende la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación.	C
19	Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos.	A
20	Conoce diversas alternativas para evaluar.	C
21	Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos.	D
22	Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos.	A
23	Comprende la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación.	A
24	Comprende la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación.	A

